

VERIFICACIÓN_MODIFICACIÓN TÍTULOS OFICIALES

M^a Carmen Fernández Montes
Técnico de programas
ACSUG

Santiago de Compostela, 13 de febreiro de 2014

<http://www.acsug.es>

DE LA VERIFICACIÓN A LA ACREDITACIÓN

La Universidad elabora un **proyecto de título**



El título elabora un **autoinforme anual de seguimiento**



Resultados de la implantación
Rendición de cuentas
 Grado/Doctorado: 6 años
 Máster: 4 años



VERIFICACIÓN DEL DISEÑO

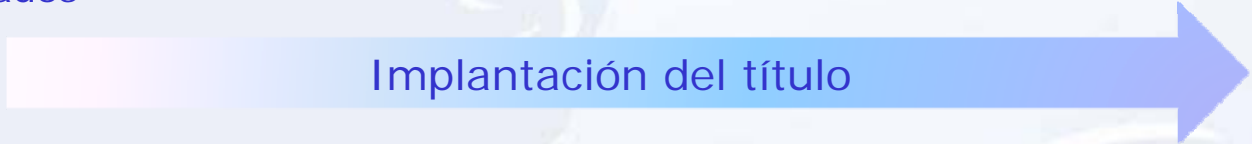
SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

MODIFICACIÓN DEL DISEÑO



Todos los títulos deben ser diseñados según lo establecido por el RD 1393/2007 y verificados



1. Recepción de la documentación
Acceso a la plataforma informática (aplicación VERIFICA)

Resultado: Evaluación individual de los expedientes asignados
Envío de las evaluaciones a través de la **aplicación**

2. Reunión de consenso

Resultado: Elaboración del informe provisional

3. Revisión de las alegaciones al informe provisional

Resultado: Evaluación de las alegaciones
Envío de las evaluaciones a través de la **aplicación**

4. Revisión borrador informe final

Resultado: Informe final

5. Ratificación de los informes finales (CGIACA)

Resultado: Informe final

NORMATIVA LEGAL

Marco normativo en España

- ✓ **Ley Orgánica de Universidades 6/2001**, modificada por la LOU 4/2007
- ✓ **RD 1393/2007** de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por RD 861/2010, de 2 de julio
- ✓ **RD 1707/2011**, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios
- ✓ **RD 1618/2011**, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior
- ✓ **RD 99/2011**, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado

Marco normativo en Galicia

- ✓ **Decreto 222/2011**, de 2 de diciembre, por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la CA de Galicia.

GRADOS Y MÁSTERES

- ✓ **Procedimiento** de evaluación de títulos oficiales (REACU)
- ✓ **Guía** de apoyo para la evaluación previa a la verificación de títulos universitarios oficiales (Grado y máster)
- ✓ **Protocolo** de evaluación de títulos universitarios oficiales (Grado y máster)

PROGRAMAS DE DOCTORADO

- ✓ **Guía** para la evaluación previa a la verificación de los programas de Doctorado

<http://www.acsug.es/gl/titulos/verificacion/documentacion>

GRADO Y MÁSTER

1. Descripción
2. Justificación del título
3. Competencias
4. Acceso y admisión de estudiantes
5. Planificación de las enseñanzas
6. Personal académico
7. Recursos materiales y servicios
8. Resultados previstos
9. Sistema de garantía de la calidad
10. Calendario de implantación

PROGRAMAS DE DOCTORADO

1. Descripción del programa de doctorado
2. Competencias
3. Acceso y admisión de estudiantes
4. Actividades formativas
5. Organización del programa
6. Recursos humanos
7. Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos
8. Revisión, mejora y resultados del programa



GRADOS, MÁSTERES Y PROGRAMAS DE DOCTORADO**1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO/DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO**

Este apartado debe recoger las características generales del título

- Denominación
- Universidad solicitante y centro/s responsable/s
- Número de plazas de nuevo ingreso
- Títulos conjuntos: convenio en vigor
- Normativa de permanencia
- Lenguas de impartición
- ...

GRADOS Y MÁSTERES**4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDANTES**

El Título deberá disponer de unos sistemas accesibles que regulen e informen claramente sobre las diferentes vías de acceso, admisión y orientación al estudiante al inicio de sus estudios

- 4.1 Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas
- 4.2 En su caso, condiciones o pruebas de acceso especiales, y en el caso de títulos de máster los criterios de admisión, complementos formativos.
- 4.3 Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.
- 4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos de acuerdo a la normativa vigente.

Cada **expediente** será evaluado por 2 académicos, 1 profesional y 1 estudiante

ACADÉMICO

Todos los criterios
 Criterio 9: revisión enlace al SGC. NO APLICA resto de ítems del criterio

PROFESIONAL

GRADOS Y MÁSTERES

Criterio 1. Descripción del título
 Criterio 3. Competencias
 Criterio 5. Planificación de las enseñanzas

NO APLICA (resto de criterios)

PROGRAMAS DE DOCTORADO

Todos los criterios

Todos los criterios

ESTUDIANTES

Criterio 1. Descripción del título
 Criterio 4. Acceso y admisión
 Criterio 5. Planificación de las enseñanzas
 Criterio 8. Resultados previstos

NO APLICA (resto de criterios)

Todos los criterios excepto el criterio 6. Recursos humanos

Valoración de criterios:

- **No aporta:** No hay datos disponibles para evaluar
- **Insuficiente:** Los aspectos a valorar NO se consideran adecuados/pertinentes/relevantes, etc. (Argumentación)
- **Suficiente pero mejorable:** Los aspectos a valorar se consideran adecuados/pertinentes/relevantes, etc. Aunque se podrían mejorar aumentando información o clarificando la ya existente.
(Argumentación)
- **Satisfactorio:** Los aspectos a valorar se consideran adecuados/pertinentes/relevantes, etc.
- **No aplica (Grados y Másteres)**

The screenshot displays the 'VERIFICA - Detalle de Expediente' page in a Firefox browser. The address bar shows the URL: <https://srv.aneca.es/verifica/evaluacion/cargarPlantillaProtocolo.do>. The browser's toolbar includes navigation buttons, a search bar with 'Google', and a list of bookmarks for various Spanish university quality agencies like RUCT, ACSUG, ACPUA, ANECA, ACSUCYL, AQU Catalunya, AGAE, ACAP, UNIQUAL, ACUM, ACECAU (Canaria), AVAP, UVI, UDC, and USC.

The main content area shows a list of criteria. Two items are visible:

- 7.2.1. En el caso de títulos en los que se deban realizar actividades formativas/prácticas profesionales externas, se aportan los convenios de colaboración actualizados y debidamente cumplimentados con los centros donde se van a desarrollar dichas prá...
- 9.5.1. Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el título y se ha especificado el modo en que utilizarán esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de es...

Below these is a section for 'CRITERIO 2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO [0 / 7] (0 obligatorias)'. Underneath, there is a 'Respuesta' section for 'CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO'. The text states: 'El título debe incluir una descripción adecuada y coherente con su nivel o efectos académicos, de manera que no induzca a confusión sobre su contenido, alcance y, en su caso, efectos profesionales.' A sub-criterion '1.1.2. Los efectos profesionales del título están definidos con claridad, en especial, para aquellos títulos que conducen a profesiones reguladas' is followed by five radio button options: 'No aporta', 'Insuficiente', 'Suficiente pero mejorable', 'Satisfactorio', and 'No aplica'. A 'Comentario' text area is provided below the options.

At the bottom of the browser window, the footer text reads: 'ANECA • C/ Orense nº11, 7ª PI • 28020 MADRID • Tlf. (+34) 91.417.82.30'.

IMPORTANTE: En todos los criterios se deben valorar todos los ítems independientemente del perfil del evaluador. En el caso de que el evaluador no tenga que realizar la evaluación de un criterio marcará NO APLICA en todos los ítems de ese criterio.



La aplicación VSA (Verificación-Seguimiento-Acreditación) es la herramienta informática que ANECA usa para la evaluación de las enseñanzas oficiales que imparten las universidades. Asimismo esta herramienta es también utilizada por las agencias de evaluación de la calidad universitaria que, en nuestro país, participan en la evaluación previa a la verificación de los títulos de grado, máster y doctorado.

La introducción de memorias para la verificación o modificación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado debe realizarse a través de la aplicación de oficialización de títulos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte disponible en el enlace <https://sede.educacion.gob.es/solruct>.

Introduzca sus credenciales de acceso

usuario:

clave:

[¿Olvidó sus credenciales de acceso?](#)

ANECA • C/ Orense nº11, 7ª Pl • 28020 MADRID • Tlf. (+34) 91.417.82.30

Dirección web de la aplicación: <https://srv.aneca.es/verifica/cargarLogin.do>

Se puede acceder a través de la web de ACSUG:

<http://www.acsug.es/gl/titulos/verificacion>

Para acceder a la aplicación de VERIFICA se debe introducir el usuario y la contraseña:

Usuario: correo electrónico del evaluador/a

Clave: se recibirá a través del correo electrónico

Una vez accedemos a la aplicación de VERIFICA, visualizaremos la siguiente pantalla:

The screenshot shows the 'VERIFICA - Listado de Expedientes' page in a Firefox browser. The address bar shows the URL: <https://srv.aneca.es/verifica/evaluacion/cargarExpedienteListado.do>. The page features a navigation menu with 'Expedientes' and 'Comisiones' tabs. Below the menu, there are search filters for 'Expedientes a mostrar', 'Estado', and 'Tipo'. A table titled 'Un elemento encontrado' displays the following data:

Id	Mod.	Título	Universidad	Rama de Conocimiento	Estado	Fecha	D.C.	D.Hoy	Ver	Operaciones
984/2009	1	Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Vigo	Universidade de Vigo	Ciencias de la Salud	Pendiente evaluación	11/02/2014		1		

At the bottom of the page, there is contact information for ANECA: ANECA • C/ Orense nº11, 7ª Pl • 28020 MADRID • Tlf. (+34) 91.417.82.30.

Seleccionaremos en la pestaña **Expedientes**, dentro de Expedientes a mostrar, Expedientes a evaluar y así visualizaremos todos los expedientes que tenemos asignados. Para acceder a la documentación sobre el expediente pinchamos en el cuadrado que aparece en la columna de **Operaciones** (lado izquierdo de la pantalla). Para acceder a la plantilla de evaluación pinchamos en la figura con una flecha verde que aparece en la columna de **Operaciones** (lado izquierdo de la pantalla).

Expeditentes Comisiones Usuarios

verifica@acsuc.es

Gestión de Evaluaciones / Detalle Expediente

Expediente	Mod.	Título	Universidad	Rama de conocimiento	Estado	Fecha	Versión
7785/2014		Máster Universitario en Física por la Universidad de Santiago de Compostela	Universidad de Santiago de Compostela	Ciencias	Comprobada	11/02/2014	1

Historico de versiones

Primera evaluación (Verifica)

Versión 1 (10/02/2014)

Ver pdf adicionales de la solicitud

Obtener en formato PDF

Descripción del Título Competencias Acceso y Admisión de Estudiantes Planificación de las Enseñanzas Otros Criterios Documentación Adjunta

Datos Básicos Distribución de Créditos Universidad de Santiago de Compostela [Subicante]

Nivel: Máster Denominación corta: Física

Denominación específica: Máster Universitario en Física por la Universidad de Santiago de Compostela

Especialidades:

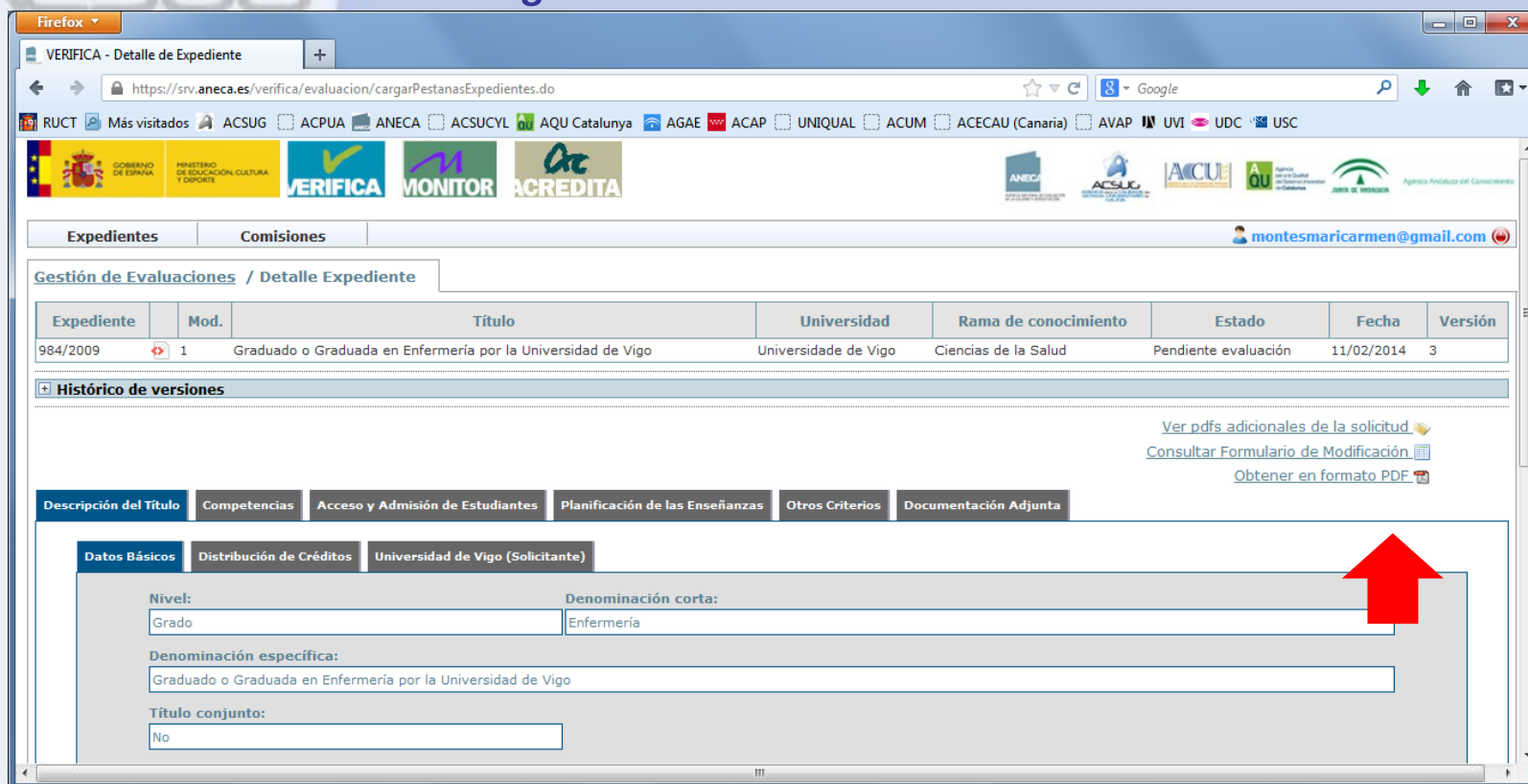
Código	Especialidad
1	Especialidad en Física Nuclear y de Partículas

Existen dos opciones para consultar los expedientes:

- A través de las pestañas sombreadas en **gris oscuro** donde se accede a los distintos apartados de los criterios (descripción del título, competencias, etc.)
- O pinchando encima de la opción **Obtener en formato pdf**, donde nos podemos descargar la memoria completa del título con todos los apartados.

Observación: A veces los documentos adjuntos como convenios no se descargan de la aplicación cuando seleccionamos la forma obtener en formato pdf. En ese caso, debemos revisar la documentación del título, revisando especialmente las casillas donde se pueden **adjuntar** documentos. (Por ejemplo, en el caso de las colaboraciones con convenio de los programas de doctorado)

¿CÓMO VISUALIZAR EL EXPEDIENTE A EVALUAR?



Firefox - Detalle de Expediente

https://srv.aneca.es/verifica/evaluacion/cargarPestanasExpedientes.do

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

VERIFICA MONITOR ACREDITA

ANECA ACSUG AICUE QU

Expedientes Comisiones montesmaricarmen@gmail.com

Gestión de Evaluaciones / Detalle Expediente

Expediente	Mod.	Título	Universidad	Rama de conocimiento	Estado	Fecha	Versión
984/2009	1	Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Vigo	Universidade de Vigo	Ciencias de la Salud	Pendiente evaluación	11/02/2014	3

Historico de versiones

[Ver pdfs adicionales de la solicitud](#)
[Consultar Formulario de Modificación](#)
[Obtener en formato PDF](#)

Descripción del Título Competencias Acceso y Admisión de Estudiantes Planificación de las Enseñanzas Otros Criterios Documentación Adjunta

Datos Básicos Distribución de Créditos Universidad de Vigo (Solicitante)

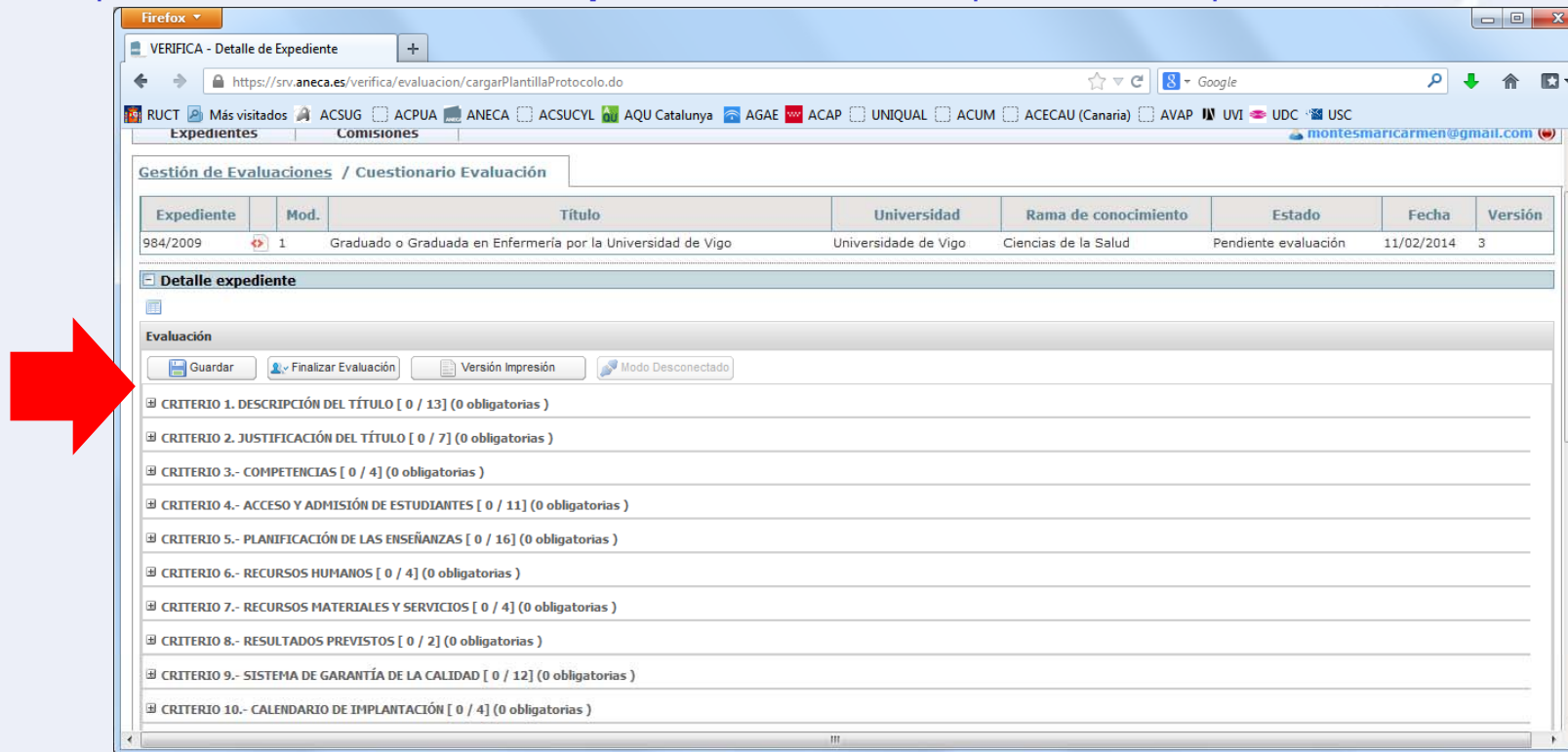
Nivel: Grado Denominación corta: Enfermería

Denominación específica: Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Vigo

Título conjunto: No

Los expedientes de **modificación** de un título se consultan de la misma forma (a través de las pestañas o bien descargando el pdf). En las modificaciones debemos consultar el **Formulario de modificaciones**, donde se incluye la información sobre los criterios que son objeto de modificación y que por lo tanto serán objeto de evaluación.

Para acceder a la plantilla de evaluación pinchamos en la figura con una flecha verde que aparece en la columna de **Operaciones** (lado izquierdo de la pantalla).



The screenshot shows a web browser window with the URL <https://srv.aneca.es/verifica/evaluacion/cargarPlantillaProtocolo.do>. The page title is "VERIFICA - Detalle de Expediente". The main content area is titled "Gestión de Evaluaciones / Cuestionario Evaluación". It features a table with the following data:

Expediente	Mod.	Título	Universidad	Rama de conocimiento	Estado	Fecha	Versión
984/2009	1	Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Vigo	Universidade de Vigo	Ciencias de la Salud	Pendiente evaluación	11/02/2014	3

Below the table, there is a section titled "Detalle expediente" and a sub-section "Evaluación". The "Evaluación" section contains several buttons: "Guardar", "Finalizar Evaluación", "Versión Impresión", and "Modo Desconectado". Below these buttons is a list of 10 criteria, each with a plus sign icon to its left:

- CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO [0 / 13] (0 obligatorias)
- CRITERIO 2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO [0 / 7] (0 obligatorias)
- CRITERIO 3.- COMPETENCIAS [0 / 4] (0 obligatorias)
- CRITERIO 4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES [0 / 11] (0 obligatorias)
- CRITERIO 5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS [0 / 16] (0 obligatorias)
- CRITERIO 6.- RECURSOS HUMANOS [0 / 4] (0 obligatorias)
- CRITERIO 7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS [0 / 4] (0 obligatorias)
- CRITERIO 8.- RESULTADOS PREVISTOS [0 / 2] (0 obligatorias)
- CRITERIO 9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD [0 / 12] (0 obligatorias)
- CRITERIO 10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN [0 / 4] (0 obligatorias)

A red arrow points to the plus sign icon in the first row of the table, which is the 'Operaciones' column mentioned in the text.

En la parte inferior derecha se accede a la plantilla de evaluación para cada uno de los criterios. Debemos pinchar en el signo + y se desplegarán todos los ítems a evaluar de cada uno de los criterios.

En este ejemplo podemos ver desplegados los ítems correspondientes al criterio 1. Debemos pinchar en cada ítem para proceder a su evaluación y en la parte inferior de la pantalla nos aparecerá una pantalla donde figura la escala de valoración y el espacio para la argumentación de la valoración de los evaluadores.

The screenshot displays the 'Gestión de Evaluaciones / Cuestionario Evaluación' interface. At the top, a table shows the details of the evaluation: Expediente 984/2009, Mod. 1, Título Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Vigo, Universidad Universidad de Vigo, Rama de conocimiento Ciencias de la Salud, Estado Pendiente evaluación, Fecha 11/02/2014, and Versión 3.

The main section is titled 'Detalle expediente' and 'Evaluación'. It features buttons for 'Guardar', 'Finalizar Evaluación', 'Versión Impresión', and 'Modo Desconectada'. Below these, the 'CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO [0 / 13] (0 obligatorias)' is expanded, showing a list of 13 sub-criteria (1.1.1 to 7.2.1) with corresponding radio buttons for selection.

The 'Respuesta' section is visible below, showing the selected criterion and its description: 'El título debe incluir una descripción adecuada y coherente con su nivel o efectos académicos, de manera que no induzca a confusión sobre su contenido, alcance y, en su caso, efectos profesionales.' It also displays the selected sub-criterion 1.1.2 and the evaluation scale options: 'No aporta', 'Insuficiente', 'Suficiente pero mejorable', 'Satisfactorio', and 'No aplica'. A 'Comentario' field is provided for the evaluator's justification.

At the bottom of the interface, the ANECA logo and contact information are visible: ANECA • C/ Orense nº11, 7ª PI • 28020 MADRID • Tlf. (+34) 91.417.82.20. The URL <https://svr.aneca.es/verifica/evaluacion/cargarPlantillaProtocolo.do#> is also present.

IMPORTANTE:

- Si nos olvidamos de la clave de acceso debemos pinchar en ¿Olvidó sus credenciales de acceso? y automáticamente la aplicación enviará una nueva clave por correo electrónico
- La aplicación VERIFICA se **desconecta** si estamos más de 20 minutos aproximadamente sin trabajar
- Debemos **guardar la plantilla** de evaluación a medida que realizamos la misma
- No debemos pinchar en **Finalizar evaluación** hasta que no hayamos terminado de realizar toda la evaluación
- El evaluador marcará **NO APLICA** cuando no proceda la evaluación de ese elemento

- ✓ Los **INFORMES PROVISIONALES** constan de:
 - ✓ Datos del título
 - ✓ Aspectos que necesariamente deben ser modificados a fin de obtener un informe favorable
 - ✓ Hacen referencia a cuestiones dentro de un criterio “insuficientes” o “no aporta”
 - ✓ Recomendaciones
 - ✓ Permitirán mejorar el proyecto de título con vistas a las fases de seguimiento y acreditación (“satisfactorio” o “suficiente pero mejorable”)
- ✓ Los **informes finales** de evaluación serán públicos y recogerán la valoración motivada del proyecto de Título oficial que será “Favorable” o “Desfavorable”

POR QUÉ SE SOLICITAN MODIFICACIONES:

- ✓ Para adaptarse a la normativa legal vigente
- ✓ Consecuencia del seguimiento-Plan de mejora

CRITERIO 1:

- ✓ Cambios de denominación (nueva verificación)
- ✓ Cambio de rama de conocimiento (nueva verificación)
- ✓ Menciones/Especialidades
- ✓ Para incluir/eliminar centros, universidades (nueva verificación)
- ✓ Cambio en la modalidad de impartición
- ✓ Cambios relativos al número de plazas de nuevo ingreso

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN

- ✓ Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos
- ✓ Reconocimiento de créditos procedentes de títulos propios
- ✓ Acceso a mayores de 40 años (USC)
- ✓ Cursos de adaptación al grado para los titulados de la anterior ordenación universitaria

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

- ✓ Cambios en nº ECTS de módulos o materias
- ✓ En los títulos que habilitan para el ejercicio de actividades profesionales reguladas, cambios en la denominación o en los contenidos que alteren lo dispuesto en la Orden y/o Acuerdo del Consejo de Ministros
- ✓ Cambios en la denominación y/o el carácter obligatorio u optativo de los módulos o materias
- ✓ Cambios en las competencias específicas que adquiere el estudiante en cada módulo o materia

CRITERIO 6 y 7: PERSONAL ACADÉMICO Y RRMM Y SERVICIOS

- ✓ Cambios como consecuencia de la ampliación de estudios a otro centro

CRITERIO 10: CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

- ✓ Cambios en el cronograma de implantación
- ✓ Cambios en los procedimientos de adaptación de estudiantes procedentes de anterior ordenación



Muchas gracias por
su atención